

Jurados para el Carnaval de Barranquilla 2018

El objetivo de esta convocatoria es promover un banco de datos que permita la selección y renovación de evaluadores idóneos para la valoración de las diferentes manifestaciones de Carnaval de Barranquilla: Cumbia, Danza de Congo, Garabato, Mapalé, Son de Negros, Comparsas de tradición popular y fantasía, Danzas de relación, Danzas especiales, Disfraces, Comedias, Letanías, Entierro de Joselitos, Grupos infantiles de carnaval de expresiones tradicionales y contemporáneas.

La convocatoria está dirigida a conocedores de las áreas del folclor, música, arte relacionadas con danzas del Carnaval, comparsas y disfraces.

Las personas que quieran postularse deben considerar la responsabilidad que adquieren al hacerlo ya que de ellos depende en gran medida la salvaguarda y sostenibilidad del Carnaval de Barranquilla como Patrimonio de la Humanidad, para la cual se requiere conocimiento, compromiso y responsabilidad.

EVALUADORES

Las personas que se postulen serán evaluadores en el sentido de valorar las expresiones del Carnaval y no jurados quienes se limitan a la escogencia de los grupos, estos últimos solamente serán requeridos para Guacherna, Desfile de la 17 y Mejor disfraz.

Se revisará el perfil de las personas postuladas.

Los directores de Grupos folclóricos y personas relacionadas con cualquiera de las manifestaciones a evaluar están inhabilitados por transparencia ética.

Los evaluadores que hayan hecho este ejercicio en años anteriores y hayan presentado algún problema no podrán formar parte de la base de datos.

Los evaluadores se clasificaran por su experticia en temas puntuales como:

- Coreografía/ puesta en escena
- Interpretación dancística
- Música/ Ritmo
- Vestuario / parafernalia

PERFIL

Las personas que se presenten deben cumplir el siguiente perfil:

- Ser mayor de edad.

- Ser expertos en la temática para la que se postula. Pueden ser, entre otros, investigadores del folclor, gestores culturales, artistas en todos los géneros o artistas populares de una o varias manifestaciones folclóricas de nuestro Carnaval.
- Estar dispuesto para ejercer la función de evaluador en la Ciudad de Barranquilla.

SELECCIÓN

Carnaval de Barranquilla S.A.S se encargará del proceso de selección lo cual será comunicado a cada uno de los seleccionados.

Al ser seleccionados adquieren los siguientes compromisos:

- Aceptar la reglamentación de evaluadores existente en CBSAS
- Respetar la confidencialidad que exigen estos procesos

LA POSTULACIÓN:

Presentar en la recepción de Carnaval de Barranquilla S.A.S (Casa del Carnaval, Carrera 54 N. 49B- 39) la hoja de vida para ser estudiada por parte del comité respectivo.

Estas condiciones las deben cumplir también los que ya han ejercido el oficio de evaluador en el Carnaval de Barranquilla, requisito sin el cual no pueden ser seleccionados.

En la hoja remisora el postulante debe incluir porque considera que esta preparado para ser jurado del Carnaval de Barranquilla. Señalar su área de conocimiento de las manifestaciones del carnaval y de la fiesta.

La hoja de vida también puede ser enviada al Correo electrónico atenciongruposcarnaval@gmail.com